

**ANUNCIO**

Reunido el Tribunal de Selección de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo/a, por el turno de promoción interna, cuyo proceso selectivo será concurso - oposición, siendo el objeto de la reunión la resolución de las alegaciones presentadas por Dña. Ana Carmen Valero Alonso, con número de registro de entrada 2020-E-RE-5128, Dña. María Gimeno Lujan, con número de registro de entrada 2020-E-RE-5164, y por Dña. Begoña Huerta Tebar, con número de registro de entrada 2020-E-RE-5173, a la baremación de meritos de la fase de concurso de dicho proceso selectivo, se han tomado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Se estiman las alegaciones formuladas por Dña. Ana Carmen Valero Alonso y Dña. María Gimeno Lujan, respecto de la puntuación otorgada al valenciano por apreciar la existencia de un error involuntario y a la vista de la Orden 7/2017 de 2 de Marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV Nº 7993 DE 6 de Marzo de 2017), se procede a otorgar las siguientes puntuaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Valencia no</b>
GIMENO LUJAN MARIA	2
VALERO ALONSO ANA CARMEN	3

**Segundo.-** Se desestima la alegación formulada por Dña. Begoña Huerta Tebar, respecto de la revisión del apartado de cursos de formación, ratificando la puntuación otorgada provisionalmente puesto que al amparo del apartado 5 del Anexo II del concurso:

- El curso de "Orientación Laboral" y el de "Creación de Empresas: ayudas, Subvenciones y Líneas de financiación", el Tribunal entiende que no tiene relación con las funciones asignadas a las 4 plazas objeto de la convocatoria de Administración General y los cursos son más propios de plazas de Administración Especial.
- El curso de inglés básico y el de valenciano no puede ser objeto de valoración en el apartado de cursos de formación por impedirlo el apartado 5 de Anexo II, antepenúltimo párrafo, al ser objeto de valoración en los apartados 3º y 4º.

En consecuencia acuerda otorgar la siguiente puntuación confirmando la siguiente relación definitiva de aspirantes que ha superado el proceso selectivo, formulándose propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera para la cobertura de 4 plazas de administrativo en promoción interna

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Antigüedad y Experiencia</b>	<b>T. Académica</b>	<b>Valencia no</b>	<b>Otros idiomas</b>	<b>Cursos</b>	<b>Total</b>
GIMENO LUJAN MARIA	10	1,5	2	0	2,5	16
HUERTA TEBAR BEGOÑA	10	3	3,5	0	2,20	18,70
TERAN MIRO JOSE LUIS	8,64	3	3,5	0,5	2,5	18,14



VALERO ALONSO ANA CARMEN	4	1,5	3	1	2,50	12
--------------------------	---	-----	---	---	------	----

Quedando la de la siguiente forma la puntuación final:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FASE OPOSICION DE</b>	<b>FASE CONCURSO DE</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
TERAN MIRO JOSE LUIS	29.-PUNTOS	18,14.-PUNTOS	47,14.-PUNTOS
GIMENO LUJAN MARIA	28.-PUNTOS	16.-PUNTOS	44.-PUNTOS
VALERO ALONSO ANA C	29.-PUNTOS	12.-PUNTOS	41.-PUNTOS
HUERTA TEBA BEGOÑA	16.-PUNTOS	18,70.-PUNTOS	34,70.-PUNTOS

Los aspirantes disponen de un plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de aspirantes aprobado/as en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para aportar en el Área de Recursos Humanos los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base octava de la presente convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por la Secretaria del Tribunal.

